

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
“TRANSPORTES RODAS PASATO S.A.”

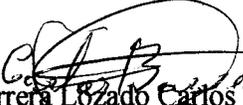
En la ciudad de Macas, de la Provincia de Morona Santiago, hoy 14 de Marzo del 2017, comparecen por una parte los cónyuges, señores **BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO**, con cédula de ciudadanía No. 140014612-0 y **BERMEO CABEZAS HORTENCIA LIDUVINA**, con cédula de ciudadanía No. 140009293-6, en calidad de **CEDENTE O VENDEDOR** y por otra parte el señor **VILLA HUAMBIU BENJAMIN RAMON**, con cédula de ciudadanía No. 140048748-2, en su calidad de **CESIONARIO O COMPRADOR**, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión o venta de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 05-C-DIC-639, de fecha 11 de julio del 2005, aprobó la constitución jurídica de la compañía “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S.A.” y mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Morona, el 30 de junio del 2005, se constituyó la compañía de transporte, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, el 13 de julio del 2005, con el número TRES, Repertorio número CIENTO UNO, del cual el señor **BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO**, es accionista con **DIECIOCHO** acciones.

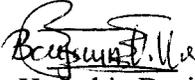
SEGUNDA: Con los antecedentes expuestos los señores **BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO** y **BERMEO CABEZAS HORTENCIA LIDUVINA**, por medio del presente instrumento CEDEN de manera total y definitiva las **SIES** acciones que tienen y les corresponde, sin tener nada que reclamar en el futuro.

TERCERA: El señor, **VILLA HUAMBIU BENJAMIN RAMON** acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Macas a 14 de Marzo del 2017.


 Sr. Barrera Lozado Carlos Gilberto.
 C.C: 140014612-0
CEDENTE


 Sra. Bermeo Cabezas Hortencia Liduvina.
 C.C: 140009293-6.
CEDENTE


 Sr. Villa Huambiu Benjamín Ramón.
 C.I. 140048748-2.
CESIONARIO



Factura: 002-001-000008604



20171401001D00188



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171401001D00188

Ante mí, NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) BENJAMIN RAMON VILLA HUAMBIU portador(a) de CÉDULA 1400487482 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); CARLOS GILBERTO BARRERA LOZADO portador(a) de CÉDULA 1400146120 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; HORTENCIA LIDUVINA BERMEO CABEZAS portador(a) de CÉDULA 1400092936 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES RODAS PASATO S.A", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MORONA, a 14 DE MARZO DEL 2017, (15:13).

BENJAMIN RAMON VILLA HUAMBIU
CÉDULA: 1400487482

CARLOS GILBERTO BARRERA LOZADO
CÉDULA: 1400146120

HORTENCIA LIDUVINA BERMEO CABEZAS
CÉDULA: 1400092936



NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MORONA



ACTA N° 91

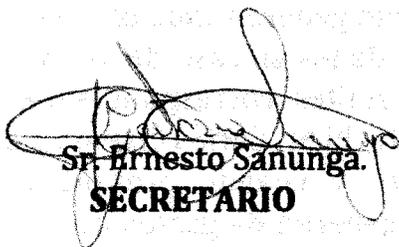


En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 02 días del mes de Marzo del 2017. Siendo a las 7:30 p.m., en la oficina de la Compañía de Transportes Rodas Pasato S.A., ubicado en las calles Amazonas y Manuel Bejarano se reúnen los siguientes accionistas: BARRERA LOZADO CARLOS, CHAVEZ CARLOS MILTON, LUCIO SEGUNDO MANUEL, MAITA MAITA LUIS, MERO CASTRO BOSCO, PACHECO RODRIGUEZ JUAN, PACHECO SAICO JAIME, PASATO SIRANLA CARLOS con justificación escrita a favor del Sr. Gustavo Sanunga, QUICHIMBO ZHAPAN MANUEL, RIVADENEIRA ZABALA DANAHE, RODAS RAMON JULIO, SANUNGA ERNESTO GUSTAVO. Bajo la Presidencia del Sr. Julio Rodas, actúa como secretario encargado el Sr. Ernesto Sanunga estando presente 954 acciones pagadas de un total de 1760 acciones pagadas asistiendo la mayoría del capital de la compañía los accionistas proceden a celebrar la instalación de la sesión de junta General extraordinaria con el objetivo de resolver el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum. 2.- Reinstalación de la sesión del 02 de Diciembre del 2016 y su resolución. 3.- Lectura de oficios. 4.- Clausura. 1.- De inmediato el señor Julio Rodas Presidente de la Compañía de Transportes Rodas Pasato S.A. da por instalada la sesión con la presencia de los accionistas anteriormente mencionados. 2.- En este punto el Sr. Julio Rodas toma la palabra y manifiesta que por motivos de fuerza mayor la sesión del 02 de Diciembre del 2016 no pudo ser concluida así que manifiesta a la sala que la sesión queda reinstalada y se le solicita al Sr. Carlos Chávez que de nuevamente lectura al oficio presentado por los accionistas: Manuel Pasato, Manuel Lucio, Luis Molina, Carlos Barrea y Danahe Rivadeneira quienes solicitan la reapertura de la oficinas de las sucursales Ambato y Quito a nombre de la Compañía; Una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los accionistas presentes; el Sr. Juan Pacheco pide la palabra y hace mención que las oficinas desde hace mucho tiempo que no han venido siendo rentables y a la vez menciona que él está dispuesto a entregar la oficina de la ciudad de Ambato para los accionistas que quieran ingresar a laborar como compañía o de forma personal pero él no está de acuerdo en que las oficinas regresen a facturar como compañía. La Sra. Danahe Rivadeneira pide la palabra y hace referencia a que cada accionista quiere hacer lo que quiera y eso no está bien porque se debería trabajar en conjunto para sobresalir como compañía. El Sr. Julio Rodas toma la palabra y dice que los compañeros que estén y a los que quieran integrarse a la petición tendrían que reunirse a realizar un análisis y establecer valores reales de cuales son los gastos que generan cada oficina y también hace referencia que la compañía les dará todas las facilidades en caso de ser necesario de que los directivos están prestos para realizar los trámites correspondientes para que se reabrupte las oficinas sucursales de Ambato y Quito. El Sr. Carlos Chávez pide la palabra y menciona que la compañía les apoyara siempre y cuando presenten una garantía económica de por lo menos tres meses de lo que generen de gastos cada oficina y así no perjudicar a los compañeros ni mucho menos a ningún patrimonio de los accionistas de esta compañía, luego de una deliberación y por unanimidad de la sala se resuelve apoyar a lo que menciona el Señor presidente de la Compañía y también apoyar a lo mencionado por el accionista Carlos Chávez. 3.- En este punto se procede a la lectura del oficio

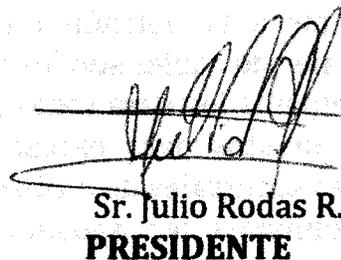


Dra. Claudia Calle Cabrera
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MORONA

presentado por el accionista Carlos Barrera manifestado la participación de 06 acciones a favor del Sr. Benjamín Villa, el cual una vez concluida su lectura es puesta en consideración de la sala, el mismo que luego de una deliberación y por unanimidad se da por aceptada la petición, a la vez se solicita que la directiva proceda a dar los trámites correspondientes para la legalización respectiva. El Sr. Benjamín Villa pide la palabra y agradece a todos los presentes por la aceptación a esta prestigiosa compañía y menciona estar dispuesto a cumplir con todas las obligaciones que mantenga la misma. De inmediato se procede a dar lectura al oficio presentado por la Sra. Luz Marina Torres viuda del accionista Víctor Nugra en el cual nos manifiesta que está realizando la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes, el mismo que concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, luego de una deliberación y por unanimidad de la sala se resuelve que como compañía se le facilite todo lo que esté al alcance para que se legalice lo que corresponda a las acciones que mantiene en esta compañía lo más pronto posible. De inmediato el Sr. Carlos Chávez pide la palabra y menciona que ha mantenido un dialogo con la directiva y a la vez propone y pone en consideración de los accionistas presentes que como es de conocimiento de todos que se le viene adeudando a la Señora Secretaria varios meses de su sueldo el manifiesta lo siguiente que está dispuesto a cubrir con el 50% de los gastos que genere esta oficina pero que medio día la Señora Secretaria tiene que laborar realizando trámites de mi empresa, una vez expuesta a la sala esta petición, La Sra. Marina Torres pide la palabra y menciona a los compañeros accionistas presentes que de una manera u otra es bueno y ventajoso para la compañía porque el 50% de los aportes de cada uno de los accionistas quedaría como patrimonio para la empresa y que en cierta forma es muy favorable para la misma, luego de una extensa deliberación y por unanimidad se da por aceptada la petición, misma que se ejecutara desde el mes Abril del presente año. El Sr. Julio Rodas Presidente de la compañía solicita a los compañeros accionistas se dé un receso de 20 minutos para que se proceda a elaborar el acta la misma que es aceptada la petición; luego de reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en su conjunto por los accionistas presentes por unanimidad y sin ninguna modificación. 4.- Sin tener más que tratar y siendo las 9:35 p.m. el Señor Julio Rodas Presidente de la Compañía agradece la presencia y puntualidad de cada uno de los accionistas y da por clausurada la sesión.



Sr. Ernesto Sanunga.
SECRETARIO



Sr. Julio Rodas R.
PRESIDENTE



EQUATORIANA***** E444314442
SOLTERO
PRIMARIA ABRICULTOR
NESTAS BARRERA
ROSA LOZADO
MORONA 06/09/2010
06/09/2022
REN 3103211

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN
CEDULA DE CIUDADANIA N. 140014612-0
BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO
AZUAY/PAUTE/PAUTE
05 JULIO 1957
001-008 00215 M
AZUAY/PAUTE
PAUTE 1957



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001
JUNTA No.

001 - 065
NÚMERO

1400146120
CÉDULA

BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

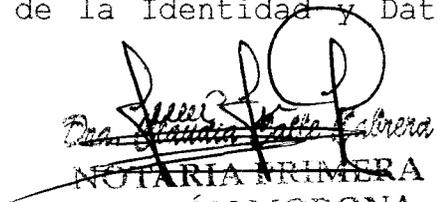
MORONA
CANTÓN

ZONA:

GRAL. PROAÑO
PARROQUIA



RAZON.- El compareciente en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agregan a la **Diligencia de Reconocimiento de Firmas**, y quien al suscribir el presente instrumento confiere su autorización expresa para la verificación de su información y datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyo documento generado en línea, una vez impreso se adjunta como habilitante, conforme lo establece el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**


~~Doña Claudia Gallo Cabrera~~
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MORONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400146120

Nombres del ciudadano: BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MESIAS BARRERA

Nombres de la madre: ROSA LOZADO

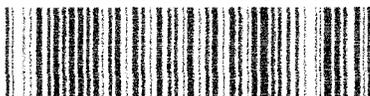
Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: KARLA ELIZABETH OCAMPOS CALLE - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Handwritten signature of Carlos Gilberto Barrera Lozado

N° de certificado: 177-013-00061



177-013-00061

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 14:59:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400146120

Nombre: BARRERA LOZADO CARLOS GILBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: KARLA ELIZABETH OCAMPOS CALLE - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLA VILLA, JOSÉ BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUAMBIU MAYA MICHÍ CARMEN ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2011-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLA VILLA, JOSÉ BENIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2011-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

N.º **140048748-2**

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



028
JUNTA No.

028 - 198
NÚMERO

1400487482
CÉDULA

VILLA HUAMBIU BENJAMIN RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

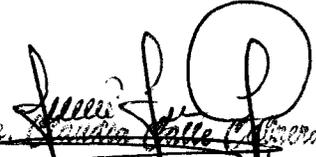


MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
MORONA
CANTÓN
MACAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



RAZON.- El compareciente en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agregan a la **Diligencia de Reconocimiento de Firmas**, y quien al suscribir el presente instrumento confiere su autorización expresa para la verificación de su información y datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyo documento generado en línea, una vez impreso se adjunta como habilitante, conforme lo establece el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**


~~Dra. Claudia Valle~~
~~NOTARIA PRINCIPAL~~
CANTÓN MORONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1400487482

Nombres del ciudadano: VILLA HUAMBIU BENJAMIN RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/MORONA/SEVILLA DON BOSCO

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLA VILLA JOSE BENIGNO

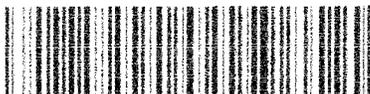
Nombres de la madre: HUAMBIU MAYANCHI CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: KARLA ELIZABETH OCAÑAS CALLE - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 175-013-00137



175-013-00137

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 16:00:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400487482

Nombre: VILLA HUAMBIU BENJAMIN RAMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: KARLA ELIZABETH OCAMPOS CALLE - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

